



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA

(01) UN SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADIO NACIONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD

Siendo, las 16:00 horas del día 20 de Noviembre del 2017 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 414-2017-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADIO NACIONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

1.-	ANDONAYRE ACOSTA, RAFAEL HUGO
2.-	CALDERON CASTRO, JOSE ALBERTO
3.-	MAYORGA NAMUCHE, CESAR AUGUSTO

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	ANDONAYRE ACOSTA, RAFAEL HUGO	NO APTO
2.-	CALDERON CASTRO, JOSE ALBERTO	NO APTO
3.-	MAYORGA NAMUCHE, CESAR AUGUSTO	NO APTO

Siendo las 17:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Debido a que los candidatos que se presentaron resultaron NO APTO, se procede a declarar DESIERTO el proceso de convocatoria **N° 414-2017-IPD, UN SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADIO NACIONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

Lima, 20 de Noviembre del 2017.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN